SUSCRIPCIONES

Gerona al mes . . . . . 1'50 ps.
Fuera de Gerona, trimestre. 5 »
Ultramar y Extranjero, trimestre. 15 »

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Albareda 13, segundo

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
CORREO GERONA

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS
REMITIDOS Y ESQUELAS
Á PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto. . . . 5 Cs.
Número atrasado. . . 10 »
Paquetes de 25 números. 1'25 »

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

LA CORRESPONDENCIA
—AL DIRECTOR—

AÑO IV —GERONA.—MARTES 14 DE JULIO DE 1896— NÚM. 1 61

ALFREDO ASTORT Y COMPAÑÍA

176, Cortes, 176

BARCELONA

Especialidad en trajes talares

Casa la más económica y recomendable, tanto por la solidez en la costura, como en la calidad de los tejidos

Se expenden catálogos á quien lo solicite.

176, Cortes, 176, BARCELONA

Instantánea

Así como es práctica corriente, ó quizás ley social, que tras del favor venga el agravio. Así como casi siempre que prestas á persona amiga, que por única garantía te dá su «honrada» palabra, te ves precisado á apuntar en tu cuenta corriente, ademas del *debe*, una ingratitud; así también la enamorada doncella, que víctima de su debilidad, presta favores á su amado, creyendo tenerle por amor y gratitud, más seguro que nunca, puede desde luego apuntar en su *haber*, la deshonra, y en su *debe*, una infamia.

Si abrigas el propósito de recobrarlos, Teótimo, no prestes jamas cinco duros á quien no puede devolvértelos, porque además de perder el dinero, perderías el amigo.

Y tú, Rosaura, no prestes jamás favores de honra á tu amado. Porque en materia de honor, somos insolventes los hombres, y además de quedarte sin honra, se convertiría luego en tu mayor enemigo, aquel á quien tanto amases.

E. ADROHER.

Cuento de verano

Están de monos Lola Gurea y Pepe Mantilla, y ha sido por cosa baladí y sin sustancia.

Ya sabeis que es una criatura adorable, fresca como unas rosas, de espíritu juguetón y travieso. Pues se empeñó ayer en llevar á su novio á la playa, y subir á la tribuna para ver bañarse á los hombres. Mantilla protestó: «que le parecía desenvoltura ridícula en una joven tan señora, tan principal como es la de Gurea; que era lamentable esa despreocupación de época que permite á las mujeres asistir á tal espectáculo y que echaba de menos las costumbres de un cuarto de siglo atrás en que el alcalde solía poner dos guardias armados y con orden de emprenderla á tiros contra los curiosos que osasen atisbar por las esteras».

—Qué bárbaros!—murmuró riéndose Lola; y cogiendo del brazo á la de Casáñez echó á andar resueltamente hacia el mirador, dejando que Pepe disputara con su madre si debían oponerse ó consentir aquel antojo de la tirana.

Ya era inútil disputar, porque la señorita Gurea se hallaba bromeando alegremente con su amiga, tomando á risa y chiste aquellos tipos de hombre en cuya desproporción había ciertamente un contraste grotesco.

—Mira aquel larguirucho, huesudo, que corre ahora á zambullirse: sus brazos y sus piernas parecen aspas de molino en movimiento. ¿Y aquel de allá abajo, rechoncho, todo abdomen? ¿Cuánto va á qué sube la marea, y nos inunda la playa?

—Hija, por Dios, ten juicio—interrumpió la pobre madre acongojada.

Mantilla le miraba hosco, enfurruñado

—Oye, ¿pués y aquél, el de la izquierda, el que sale por allí con la ola, que no parece sino que con la furia le ha hundido un hombre?

—Observa tú, que piernas las de aquel desgarbado: parece una equis al revès.

Y volviéndose á su novio y arrastrándole nerviosilla, añadió:

—Vámos, tonto: ¿qué mal hay en qué venga una á ver esa colección de espantajos? Te digo que si todos los hombres son así, y si así, en traje de baño, se nos presentaran en el mundo ¡qué pocas mujeres nos íbamos á enamorar de las menguadas figuras! Te digo francamente, que debían correrse esos de que les veamos bañarse, y no nosotras. ¡Bobo! Si no fuese porque tú, que ya presumo que serás feote como todos, tienes un alma, algo quisquillosa, pero buena, ¿iba á quererte yo?

Y riéndose, con aquella risa fresca, que hace tan dulce y tan simpático su caracter, volvió á reunirse con la de Casáñez, dejando al pobre Pepe sòlo con su humor negro.

Pero no durará gran cosa el enfado; sabreis muy en breve que han hecho las paces luego que Pepe hayá conseguido volverse á mirar en aquellos ójos azules tan lindos, que son espejo de un alma limpia y serena.

J. F. Lujan.

Crónica

Anoche en la calle del Cármen, según tenemos entendido, se promovió una especie de reyerta entre varios jóvenes, que terminó saliendo uno de ellos con una regular herida en la cabeza.

Quizás el exceso de alcohol, según dijeron los que presenciaron el hecho, fuese lo que motivó dicha reyerta.

Cuando se presentaron los agentes de la alcaldía para poner en paz á los contendientes, había terminado ya la cuestión.

Anoche regresaron de Barcelona los señores Plá y Mirambell después de haber contratado al tramoyista que en unión del arquitecto municipal ha de entender en la reforma del escenario del teatro Principal.

El general Weyler ha solicitado del ministro de la Guerra el envío de fusiles Maüser y de cañones Krupp, los cuales han dado escelentes resultados por sus condiciones de movilidad. El general Azcárraga deseaba que los fusiles Maüser se fabricaran en Oviedo: pero la premura del tiempo le obliga á encargarlos á Alemania.

Ha fallecido el ejecutor de la justicia de la Audiencia de Zaragoza, José Gonzalez. Ejerció el oficio durante cincuenta y cuatro años, habiendo llevado á cabo 192 ejecuciones. Sus dos hermanos fueron verdugos en Barcelona y Zaragoza, su primo hermano en Valladolid y su padre de Zaragoza. La última ejecución en que tomó parte fué en aquella capital en la persona de Cabo Chinchurreta.

Para la fiesta mayor de Sta. Cristina de Aro, que se celebra en los días 24 y 25 del presente mes de Julio, ha sido contratada la música de Santa Coloma de Farnés, que con tanto acierto dirige el señor Jubany; levantándose al propio efecto, un espacioso entoldado de Cassá de la Selva.

En Villanueva y Geltrú unos marineros pescaron anteayer un delfin que media más de dos metros de longitud por unos 50 centímetros de diámetro.

Dicho cetáceo se enredó entre las mallas de las redes que los aludidos pescadores tenian tendidas, siendo sacado á la superficie y muerto á hachazos.

En la iglesia de Nuestra Señora del Cármen empezará hoy el solemne novenario que los devotos de la misma le dedican todos los años.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha señalado el día 29 de Agosto próximo venidero, para la subasta en el Ministerio, de las obras de conservación de las carreteras que á continuación se expresan, bajo los tipos siguientes: De Madrid á Francia, por Lérida 23.856'75 pesetas y de Lérida á Puigcerdá, 13.977'41 id.

Al dar ayer cuenta del atropello de que fué victima en la Rambla el escribano de actuaciones don Fernando Casadevall, resultó aparecer el agresor como agredido y vice versa. Pero nuestros lectores de la capital, en su buen sentido, seguramente donde el suelto dice:

«Que **el** primero habia agredido **al** segundo» «leerian que **al** primero habia agredido **el** segundo,» que fué lo que escribimos.

Hacemos gustosos esta rectificación, para restablecer la verdad de los hechos, consignando de paso, que en el escrito, que al parecer motivó el atropello, no tuvo arte ni parte el agredido.

A cada cual lo suyo.

Y conste, que nuestra rectificación no obedece en nada á lo dicho hoy por el diario de la calle de las Ballesterias.

Hubieramos rectificado también, aun cuando no hubiese hecho resaltar el error en que incurrimos.

Nos consta, á ciencia cierta, que el domingo pasado los dependientes del municipio hicieron retirar por tres ó cuatro veces, à los mendigos que pedian limosna en el paseo de la Dehesa.

Resultan por lo tanto injustas las censuras contra los municipales que se deducen de un suelto publicado hoy por un periódico local.

Ha sido nombrada maestra de la escuela elemental de Arbucias la ilustrada profesora doña Rosa Más y Alemany.

El 16 del corriente celebrará la fiesta de Nuestra Señora del Cármen el conde de Perelada y de Rocaberti.

Las funciones religiosas están á cargo de la música de su palacio, y las típicas sardanas pastorales de cantos populares, las ejecutará la orquesta del señor Agramont, de Castelló de Ampurias.

Refiere un colega de Barcelona, para dar idea de la escasez de trabajo que existe en ciertos oficios y también de la falta de conciencia de algunos industriales que la aprovechan para explotar á los trabajadores, el hecho de que á las costureras que hacen pantalones de rayadillo destinados al ejército de Cuba se les pagan á razón de 25 céntimos cada uno, teniendo que dejarles terminados por completo y poniendo por añadidura, los botones y el hilo.

Y apesar de esto, necesitan para conseguir este trabajo influencias, recomendaciones y hasta fianza garantida por una casa comercial conocida, todo para aperrearse trabajando y morir de hambre ó poco menos; aunque seguramente no les ocurrirá lo propio á los contratistas.

Muchos socios de la Literaria se quejan de no haber recibido aun á estas horas, el tomo que anualmente publica la Asociacion, conteniendo los trabajos premiados.

No sabemos á ciencia cierta á que obedece tal demora, si bien creemos que quizás el secretario que fué del jurado, señor Palol, podría ilustrarnos acerca del particular é influir, y no poco, en que cuanto antes viese la luz el tomo de referencia; cosa que no dejarían de agradecerle los señores socios.

En el próximo correo de Filipinas se embarcarán en el puerto de Barcelona diez y seis misioneros capuchinos con destino á las misiones de las Carolinas, islas de Palaos y Casa-misión central y Procuración general de Manila.

Los dias 15, 16 y 17 los vecinos de las calles de Mercaders, Abeuradors y Herrerias Viejas celebrarán la fiesta mayor de las mismas, habiendo contratado para amenizar los festejos, á la orquesta «La Nueva Gerundense».

He aquí el programa:

Día 15. A las 7 de la tarde, saldrá la comitiva acompañada de la orquesta dirigiendose á la iglesia del Cármen; á las 9 de la noche, sardanas llargas en el centro de la calle.

Día 16. A las 5 de la mañana, Diana por la Banda de Cornetas; á las 10 divinos oficios con Sermón; á las 12 sardanas llargas; á las 3 de la tarde, variedad de juegos de Cucaña; á la 5 de la tarde, sardanas; á las 9 de la noche, gran serenata por la orquesta, al presidente de la sociedad «La Regadora»; á las 10 de la noche, baile en los jardines de «Las Odaliscas» iluminados á la Veneciana,

Día 17. A las 3 de la tarde, sardanas; á las 5, la comitiva se dirigirá á la «Font del Rey» para celebrar la acostumbrada FAIXINA y á las 9 de la noche, sardanas en la Plaza de la Constitución y calle Abeuradors.

Los auxiliares permanentes y temporeros de Telégrafos y los hijos de funcionarios activos, jubilados ó fallecidos del mismo comprendidos en el artículo 3.º del real decreto de 31 de Diciembre de 1895, y que han de comenzar á examinarse el día 3 de Agosto próximo, deberán cuidar de hallarse en Madrid cuando sean llamados á dicho examen por el presidente del tribunal, para no dejar de presentarse, en la inteligencia de que si no lo verificasen sin motivo legal, previamente justificado, perderán, sin apelación, su derecho al examen.

En Tarragona, la mayoría de los operarios que estaban ocupados en las operaciones de carga y descarga de los buques se hallan actualmente sin trabajo á causa de la paralización que ha sufrido el tráfico mercantil en aquel puerto.

Debiendo continuar en esta provincia la cuarta-Brigada geodésica destinada á las nivelaciones de precisión de España de los trabajos geodésicos, se ha dispuesto que las autoridades, institutos y funcionarios subordinados de este Gobierno civil no entorpezcan la ejecución de dichos trabajos, sino que al contrario, presten á los Jefes y subalternos encargados de realizarlos el auxilio que marca la R. O. de 22 de diciembre de 1894.

El último correo que de Cuba ha llegado á la Coruña, el vapor «Buenos Aires», ha traido la enorme cantidad de un millón ochocientas cuarenta mil cartas. Pues bien, para despachar esa inmensa correspondencia sólo hay si te empleados.

No es de extrañar, pues, el retraso con que las recibirán la mayor parte de los interesados.

Cosas de España.

El segundo Congreso Eucarístico nacional se verificará en Lugo el día 26 de agosto próximo.

Los trabajos compuestos para dicho Congreso deben hallarse en poder del señor Presidente de la Junta Central de Lugo el 26 del corriente mes; los que se hayan inscrito para el repetido Congreso y se propongan concurrir á él, obtendrán una rebaja de un cincuenta por ciento en el precio de los billetes de ferro-carril.

Los días 19 y 20 del corriente celebrará su fiesta mayor Navata; el 24, Armentera, y el 25, 26 y 27, el barrio de Salt y para dichas fiestas está contratada la orquesta del señor Agramunt, de Castelló de Ampurias.

Hoy se reunirán los diputados que representan distritos en que hay terrenos castigados por la filoxera, con objeto de ponerse de acuerdo acerca de la manera de reclamar que se hagan extensivas á todas las provincias de España las ventajas que se han concedido á las de Barcelona, ó que en caso contrario no se recargue á las demás con lo que esta última deje de pagar.

Copiamos de un colega:

«Por disposición del fiscal de la Audiencia de Granada, el juez del distrito del Salvador de aquella capital ha empezado la instrucción de diligencias relacionadas con la desaparición misteriosa del canónigo de la Colegiata del Sacro Monte, don Nicolás Sánchez Diezma Bachiller.

De las declaraciones que ha recibido la autoridad judicial á todo el personal del Sacro Monte, solo se ha averiguado que el señor Sánchez Diezma abandonó el Colegio de madrugada y que almorzó en el restaurant de la estación de Bobadi la hace tres días.

Desde entonces nada se ha vuelto á saber de él, y se sospecha que se haya marchado secretamente para incorporarse á alguna orden monástica.

También hay temores de que haya sido víctima de un crimen.»

Comunican de Perpignan que el torero español Tito ha fallecido á las dos de la madrugada de ayer despues de atroces sufrimientos de resultas de las heridas recibidas el domingo.

Según vemos en un periódico madrileño de algún tiempo á esta parte se ha desarrollado un padecimiento en la piel, que empesando por intensa picazón produce la caída del pelo y la formación de calvas parciales. El mismo periódico, por opinión de hombres de ciencia, reconoce por causa de este mal la facilidad con que las maquinillas de cortar el pelo que se usan en las peluquerías puedan contagiar ciertos padecimientos.

Mañana por la noche llegará á esta capital, si no mienten nuestros informes, con objeto de posesionarse en el mando de la provincia, el señor gobernador civil don Ceferino Sauco, recientemente nombrado.

REGISTRO CIVIL. Según nota que nos facilita *La Neotafia*.

Defunciones.—Día 13; Domingo Tallada, 4 años, y Catalina Pavals Ferrer, 30.;

Nacidos; una niña.

Se vende

en buenas condiciones una acreditada Posada sita en punto céntrico de esta ciudad.

Para informes dirigirse á la Administración de este periódico.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 14.

Ayer quedó entregada á la Mesa del Congreso una proposición de ley del conde de Romanones, en la que se dispone que, como resolvió para los concejales la ley Mellado, los diputados provinciales no puedan ser reelegidos hasta pasados cuatro años de haber cesado en sus cargos.

—Está celebrandose en el Senado la información pública abierta por la comisión que entiende en el proyecto de ley de auxilios a los ferrocarriles.

La prórroga que de dicha información habían solicitado los liberales, con el propósito seguramente de hacer obstrucción, ha sido denegada, de manera que terminará mañana.

—Han salido de Madrid en dirección a Génova, los representantes de la facturía Ansaldo que han convenido con el Gobierno la venta definitiva de los dos acorazados que se construyen en aquel arsenal italiano.

Dichos buques debeian ser entregados a España antes del mes de febrero del próximo año.

—La corte saldra para San Sebastian el jueves próximo a las 7'40 de la tarde.

Cuéntase con que mañana lleve la Comisión del Congreso a la reina la contestación al discurso de la corona.

Para esto esta convenido que la discusión del Mensaje termine hoy a cuyo efecto se prorrogara la sesión.

Imp. de EL CORREO DE GERONA

CORREO DE MADRID

12 de Julio del 96

Los nuevos presupuestos

Ingresos

(MILLONES DE PESETAS)

Secciones: Donativo de S. M., 95-96, 1,0; 96-97, 1,0.
Idem del clero: 95 96, 3,4; 96-97, 3,4.
Contribución territorial: 95-96, 158,0; 96 97, 160,0; diferencia en más, 2,0.
Idem industrial: 95-96, 45,0; 96-97, 45,0.
Derechos reales: 95-96, 34,5; 96-97, 34,5.
Impuesto de minas, 95-96, 3,3; 96-97, 3,5; diferencia en más, 0,2.
Idem Grandeza y títulos: 95-96, 0,6; 96-97, 0,6.
Idem de cédulas, 95 96, 7,6; 96-97, 7,6.
Idem sueldos de empleados, 95-96, 24,0; 96-97, 24,0.
Idem pagos del Estado: 95-96, 5,5; 96-97, 5,5.
Arbitrios de Canarias, 95-96, 0,4; 96-97, 0,4.
Impuesto de carruajes, 95 96, 0,7, 96 97, 0,7.
Vascongadas y Navarra: 95-96, 6,6; 96 97, 6,6.
1,25 sobre valores mobiliarios: 95-96, 0,0; 96-97, 3,0; diferencia en más, 3,0.
Total sección: 95 96, 290,7; 96 97, 295,9; diferencia en más, 5,2.
Aduanas: 95-96, 131,5; 96-97, 124,0; diferencia en menos, 7,5.
Idem Consulados: 95-96, 2,0, 96-97, 2,0.
Consumos: 95 96, 77,4; 96 97, 81,0; diferencia en más, 3,6.
Alcoholes: 95 96, 2,0; 96-97, 4,0; diferencia en más, 2,0.
Azúcar extranjera: 95-96, 0,3; 96-97, 0,1; diferencia en menos, 0,2.
Idem ultramarina: 95-96, 13,2; 96-97, 14,5; diferencia en más, 1,3.
Idem peninsular: 95 96, 1,7; 96 97, 2,4; diferencia en más, 0,7.
Coloniales: 95-96, 11,0; 96-97, 11,0.
Tarifas viajeros: 95-96, 12,2; 96 97, 13,2; diferencia en más, 1,0.
Timbre: 95-96, 52,6; 96-97, 49,0; diferencia en menos, 3,6.
Explosivos: 95-96, 0,5; 96 97, 0,9; diferencia en más, 0,4.
Total sección: 95-96, 304,1; 96-97, 302,1; diferencia en menos, 2,0.
Tabacos: 95-96, 94,0; 96-97, 95,0; diferencia en más, 1,0.
Cerillas: 95-96, 4,2; 96-97, 4,2.
Loterías: 95-96, 24,0; 96-97, 24,0.
Casa Moneda: 95 96, 3,0; 96 97, 3,0.
Giro Mutuo: 95-96, 0,4; 96 97, 0,4.
Gaceta: 95 96, 0,4; 96-97, 0,4.
Apartado Correos: 95 96, 0,1; 96 97, 0,1.
Telégrafos y Teléfonos: 95-96, 0,6; 96-97, 0,6.
Penales: 95-96, 0,1; 96 97, 0,1.
Sal: 96-97, 8,0; diferencia en más, 8,0.
Total sección: 95-96, 127,1; 96-97, 136,1; diferencia en más, 9,0.
Propiedades, etc.: 95-96, 18,6; 96-97, 18,1; diferencia en menos, 0,5.
Ventas: 95-96, 2,0; 96 97, 4,2; diferencia en más, 2,2.
Total sección: 95 96, 20,6; 96-97, 22,3; diferencia en más, 2,3.
Recursos del Tesoro: 95 96, 15,9; 96-97, 17,2; diferencia en más, 1,3.
Total general: 95-96, 758,5; 96 97, 773,7; diferencia en más, 15,2.

Tal y como acabamos de presentar las anteriores cifras, se propone el ministro obtener 15'2 millones de pesetas más en la recaudación de los ingresos.

¡Ojalá acierte el Sr. Navarro Reverter en sus optimistas cálculos! Pero lo que es en éstos no sabemos á qué resortes del método automático ha acudido el ministro de Hacienda, pues la recaudación de los once meses, que ya conocemos, no autoriza, ni mucho menos, las cifras que se proponen para el próximo ejercicio.

¿Cómo se atreve el ministro á esperar la misma recaudación en derechos reales, que viene en once meses con la baja de un millón?

Lo mismo decimos en la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Aquí no sólo se desentiende el ministro de la cifra obtenida, sino que la fuerza en dos millones más.

Otro de los milagros del Sr. Navarro Reverter está en los ingresos por Aduanas. Supone recaudar 124 millones de pesetas, y asigna al año anterior, aún no liquidado, 131,5. Pues bien—dice *El Tiempo*—en el último cuaderno de la Dirección, que tenemos á la vista, aparece un ingreso en los once meses del ejercicio por 115,8 millones de pesetas, que produce una *baja* de 17,7 millones sobre lo presupuesto, ¿Por qué arte supone el fantástico hacendista Sr. Navarro Reverter que este año la baja no será más que de siete y medio millones de pesetas?

En Consumos incurre también el ministro en su defectuosa apreciación rentística, con buena intención sin duda, porque de otra manera merecería más severo juicio y censura. Nada más que 4,6 millones de aumento se propone recaudar, y sin embargo, sustrae de la renta toda la sal, que por su proyecto especial también, le produce medio de aumentar este ingreso en ocho millones de pesetas.

Algo análogo sucede en lo referente al Timbre. No basta rebajar 3,6 millones por causa del impuesto de 1,25 sobre los valores mobiliarios que aparte se consignan, pues aun así no resulta del contrato con la Compañía de Tabacos más que una esperanza de 47 millones de ingresos.

No queremos prolongar más esta materia ya árida de por sí. Pero si hemos de decir que si el ministro llega á los 758 millones que asigna al anterior ejercicio, será, dado el estado del país, un triunfo rentístico que habrá que aplaudir sin rebozo.

Quite, pues, el Sr. Navarro Reverter los 15 millones de aumento que piensa obtener, y haga el siguiente cálculo:

Ingresos: 758, 5.
Gastos: 785, 0.
Déficit: 26, 5.

Y ya nos daremos por muy contentos con sólo cerrar este presupuesto con 26 y medio millones de pesetas.

CONTRA EL ANARQUISMO

La comisión del Congreso que se ocupa en redactar la ley de represión del anarquismo ha modificado el proyecto, de acuerdo con el Sr. López Puigcerver, en la siguiente forma:

"Artículo 1.º Los delitos á que se refiere el artículo siguiente serán juzgados por la jurisdicción militar, debiendo ésta proceder en juicio sumarísimo, si el delito fuese flagrante.

Art. 2.º El que atentare contra las personas ó causare daño en las cosas, empleando para ello sustancias ó aparatos explosivos ó materias inflamables, será castigado:

1.º Con la pena de muerte, si por consecuencia de la explosión resultare alguna persona muerta.

2.º Con la pena de cadena perpetua á muerte, si por consecuencia de la explosión resultara alguna persona lesionada ó si se verificase la explosión en edificio público, lugar habitado ó donde hubiera riesgo para las personas y resultare daño en las cosas.

3.º Con la de cadena temporal en su grado máximo á muerte, si se verificase la explosión en edificio público, lugar habitado ó donde hubiera riesgo para las personas, aunque no resultare daño en las cosas.

4.º Con la de cadena temporal en los demás casos, si la explosión se verifica.

5.º Con la de presidio mayor en su grado máximo ó cadena temporal en su grado medio, si la explosión no se verificase.

Los acuerdos á que se refieren los párrafos anteriores se adoptarán en el Consejo de ministros, y previo informe de la Junta de autoridades de la capital de la respectiva provincia.

Art. 5.º Lo prescrito en los artículos anteriores sólo se aplicará con relación al territorio ó territorios que el Gobierno, por decreto acordado en Consejo de ministros, señale.

Art. 6.º Por los ministerios de Gracia y Justicia, de la Guerra, de Marina y de la Gobernación, se darán las instrucciones convenientes para la ejecución de esta ley.

Art. 7.º La presente ley permanecerá en vigor durante tres años. Terminados éstos, necesitará ser ratificada por las Cortes.

Los demás delitos no comprendidos en esta ley serán castigados con arreglo á lo prescripto en la ley de 10 de Julio de 1894 y el Código penal, conociendo de las causas que se instruyan por ellos los tribunales de derecho de la jurisdicción ordinaria.

Art. 3.º Los tribunales que conozcan de las causas por delitos comprendidos en la presente ley, propondrán al gobierno la rebaja ó conmutación de la pena, si entendieran que ésta es notablemente excesiva, atendidas las circunstancias del hecho ó del delincuente.

Art. 4.º El gobierno podrá suprimir los periódicos y centros anarquistas y cerrar los establecimientos y lugares de recreo donde los anarquistas se reunan habitualmente para concertar sus planes ó verificar su propaganda.

También podrá hacer salir del reino á las personas que, de palabra, por escrito, por la imprenta, grabado ú otro medio de publicidad, propaguen ideas anarquistas ó formen parte de las asociaciones comprendidas en el artículo 8.º de la ley de 10 de Julio de 1894.

Si el extrañado en esta forma volviese á la Península será sometido á los tribunales y castigado, por haber quebrantado el extrañamiento, con la pena de relegación á una colonia lejana por el tiempo que los tribunales fijen en cada caso, pero que nunca podrá ser menor de tres años, quedando allí sujeto al régimen disciplinario que, según la conducta que observe, consideren indispensable las autoridades militares.

Si al expirar el plazo señalado en el párrafo anterior no estuvieran las Cortes reunidas el gobierno podrá acordar que continúe rigiendo por un año más, dando cuenta á las Cortes tan pronto como se reunan.

Art. 8.º Quedan en vigor las disposiciones de la ley de 10 de Julio de 1894 que no estén modificadas por la presente.

Ar. 9.º El artículo 19 de la misma ley será aplicable á las contiendas de jurisdicción entre los tribunales militares y los civiles, con las modificaciones que, respecto al tribunal que ha de decidir la competencia, se establecen en el Código de justicia militar.

Palacio del Congreso 7 de Julio de 1896.—Rafael Serrano Alcázar, presidente.—Joaquín López Puigcerver.—Miguel García Romero.—Cristóbal Botella.—Luis Espada Guntín.—Ernesto de Castro.—Julio Burell, secretario.

FERROCARRIL MARÍTIMO

Con el doble objeto de establecer una comunicación entre dos playas de baños inglesas de las más frecuentadas, y de ofrecer á los veraneantes una distracción bastante original, se proyecta establecer entre la ciudad de Brighton y el pueblo de Rottingdeau un ferrocarril eléctrico, cuyos carriles reposarán en el fondo del mar y cuyos vagones sobresaldrán de la superficie del agua lo suficiente para darles el aspecto de una embarcación y la regularidad de movimiento de un vehículo terrestre sin vaivenes ni mareos.

La ciudad de Brighton, de cuya importancia puede formarse idea sabiendo que el número de sus habitantes pasa de 1.000,000, está situada á los 50º 49' latitud N. y á los 2º28' 9" longitud O. de París, casi enfrente del puerto francés del Havre, entre las puntas de Beach y Head al E., y de Selsey Bill al O.; y el pueblecillo de Rottingdeau á unos seis kilómetros al SE. Ambas playas figuran entre los baños de mar preferidos por los ingleses, y de una á otra se trata de tender la vía submarina que nos ocupa, asentándola sobre el fondo de la pequeña bahía que las separa. La profundidad de tal bahía es insignificante durante la bajamar, y en la pleamar varía de 5,5 á 7,3 metros.

El fondo de la bahía es llano y bastante sólido para soportar la línea férrea. Los conductores de alimentación serán aéreos y se colgarán de elevados postes de madera.

Por dicha vía circulará un vehículo rarísimo, algo así como un vagón *con zancos*, que podrá transportar hasta 150 personas. La longitud de este vagón será de 16 metros, y la superficie de su fondo medirá 120 metros cuadrados. Lo que nos sugiere la comparación de los *zancos* es que, con el fin de que el vagón no quede sumergido durante las mareas altas, irá montado sobre barras de acero á una altura de 10 metros, y la armazón sumergida descansará sobre ocho ruedas de gran diámetro que rodarán sobre los carriles colocados en el fondo de la bahía.

Como se ve, el vehículo vendrá á ser un verdadero puente movible, que se encargarán de trasladar de una á otra playa dos motores eléctricos en comunicación con la línea aérea antes citada y montados en la parte superior del vagón.

Se calcula que este *tranvía anfibio* podrá alcanzar una velocidad de 10 kilómetros por hora, y que bastarán, por lo tanto, treinta y tantos minutos para atravesar en él la bahía desde Brighotn á Rottingdeau. Es de esperar que esta novedad curiosa lleve, si se realiza, gran afluencia de bañistas á las indicadas playas, que cuentan con este reclamo como con un medio de propaganda y competencia.

Las mujeres hermosas del siglo

Le Gaulois ha dedicado un número extraordinario á las mujeres hermosas del siglo, publicando los retratos de algunas de ellas.

Figuran en esta galería de bellezas madame Tallen, Paulina Bonaparte, madame Recamier, la emperatriz Eugenia, la princesa Victoria de Inglaterra viuda del emperador Federico y madre del emperador Guillermo, madame de Arjuzón, la duquesa de Nemours, la condesa de Merlín, la princesa Matilde, la Solarg, la Pasta, la Malibrán, Mlle. Mars, madame de Lavallete, Mlle. George, madame Emile Girardin, madame Víctor Hugo y Jorge Sand.

La galería es verdaderamente notable, y descuellan en ella tres españolas: madame Tallien, la famosa Teresa Cabarrús, que era una madrileña hija de una valenciana; la emperatriz Eugenia y la Malibrán.

La belleza de Teresa Cabarrús fué verdaderamente deslumbradora, y se unía á la gracia más exquisita: fué una de las figuras femeninas más salientes de la época del Directorio: se la llamó *Notre Dame de Thermidor*, y su segundo matrimonio, que la hizo condesa de Coramar y princesa de Chimay, la abrió las puertas de la nobleza, y murió siendo muy considerada y conservando rasgos de su espléndida hermosura.

De la emperatriz Eugenia cuanto se diga como belleza es poco; aumentó con la majestad de su elevada posición, imponiéndose aún á los adversarios más encarnizados de su matrimonio, y en el trono brilló, mostrándose digna de la corona que ceñía sus bellos cabellos castaños con reflejos de oro, inimitables cuando caían en bucles á los lados de su hermoso cuello.

En el cuadro en que la representa Vinterhalter, rodeada de todas las damas de su corte, en los primeros años de su casamiento, supera á todas en gracia y en belleza, y eso que eran todas muy hermosas.

La Malibrán, cantada por Musset, era morena y pálida como las mujeres de nuestra costa de Levante, y su pelo negro daba idea, según los hombres de su tiempo, de las alas del cuervo sobre un busto de mármol esculpido por Canova.

Fué la mejor intérprete de Rossini, y cuentan que no había nada más hermoso que verla en el *Othello* cantando, acompañándose con el harpa, la melancólica canción del sauce.

Otras muchas españolas podían haber figurado en esta galería de bellezas del siglo, porque las españolas hermosas han abundado y abundan todavía, por más que dicen los señores mayores que eran mejores las de su tiempo.

Extranjero

París 10.—Un despacho de Túnez da cuenta de los solemnes funerales del marqués de Morés celebrados en aquella capital.

El cadáver ha sido conducido á Francia.

Una numerosa comitiva le acompañó hasta el muelle pronunciándose varios discursos llamando entre ellos la atención uno del representante de la colonia francesa quien dijo que la muerte del marqués de Morés era una pérdida inmensa que pedía venganza y que era de esperar que el gobierno francés se encargase de obtenerla.

Londres 11.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.

El ministro de Colonias, Sr. Chamberlain, contestando á una pregunta declara que es absolutamente inexacta la noticia publicada ayer por los periódicos ingleses, de que las tropas británicas que se dirijían á Beira (Colonia portuguesa del Africa del Sur), se hubiesen visto obligadas á detenerse en Durban.

Añadió que el gobierno portugués ha autorizado el paso de las tripas indicadas por el territorio lusitano, á fin de que aquellos puedan sofocar la insurrección de los indígenas de la Rhodesia.

Pretoria 10.—El Parlamento de la República del Transvaal, donde hasta ahora había predominado un espíritu de intransigencia religiosa de abierta hostilidad á los católicos, ha tomado hoy una importante medida concediendo á éstos los mismos derechos que á los protestantes.

Por 15 votos contra 8 se ha aprobado definitivamente una ley aboliendo la que prohibía á los católicos romanos el desempeño de todo cargo público.

Chicago 10.—Conforme hacían prever los despachos anteriores el Sr. Bryan ha sido proclamado por unanimidad candidato del partido demócrata á la presidencia de la República.

Rodes 11.—Esta noche ha fallecido en esta ciudad el cardenal francés S. E. Monseñor Bourret.

Roma 11.—La sesión de la Cámara terminó aprobándose un voto de confianza al gobierno por 232 votos contra 139.—La mayoría aprovechó la circunstancia de discutirse el proyecto creando un comisario civil para dar testimonio de su confianza al ministerio.—*Fabra*.

Buenos Aires 11.—La Cámara de Diputados ha aplazado hasta el lunes el debate relativo á la unificación de la Deuda.

Londres 11.—Según noticias de Hong Kong la terrible invasión del mar que tantos estragos causó en el Japón se observó también en varias islas de Polinesia.

En algunas las olas tuvieron una elevación de cerca de diez metros sobre el nivel ordinario. Numerosas desgracias han señalado aquél fenómeno seísmico.

Londres 11.—Un despacho de Atenas anuncia que siguen llegando á la Canea gran número de diputados cristianos, y que se juzga seguro un arreglo de las dificultades actuales.

Roma 11.—A pesar de la importante mayoría lograda en la Cámara por el Ministerio Budini en el reciente voto de confianza, *La Tribuna*, *El Fepolo* y otros periódicos acogen los rumores de crisis parcial como consecuencia del debate sobre los proyectos militares.

Londres 11.—La Cámara de los Lores ha aprobado en tercera lectura el bill autorizando los matrimonios entre cuñados y cuñadas.

La prohibición existía desde la época del cisma de Enrique VIII, y no había podido ser derogada á pesar de que una gran parte de la opinión pública venía protestando contra ella.

París 11.—Las noticias recibidas de Madagascar por el último correo explican el hecho de haberse declarado el estado de guerra relacionándolo con un robo de armas en el parque de Tananarive y la reunión significativa de numerosos malgachos en la región Norte de Ymerina. En Manangares había sido descubierta una conspiración siendo detenidos sus promovedores y llevados á la capital para ser juzgados. La prensa de Madagascar hace constar que la situación de la isla es poco tranquilizadora.—*Fabra*.

Consejo de ministros

Como estaba anunciado, ayer tarde á la una se reunieron los ministros en Consejo, bajo la presidencia del Sr. Cánovas.

Según manifestaron á su entrada en la Presidencia, el Consejo se celebraba á petición del Sr. Beranger y para ocuparse del resultado de las gestiones hechas con el representante de la casa Ansaldo, acerca de la adquisición de los cruceros de Génova.

A las tres terminó la reunión.

Parece que en ella, y después de tratar extensamente la cuestión de los cruceros, se acordó hacer algunas combinaciones para que resulten aquellos de coste igual á los de Bilbao.

También se acordó la adjudicación directa de los careneros de Barcelona y que la discusión de los presupuestos empiece después que haya terminado el Mensaje, prorrogando, si es necesario, las sesiones para que su aprobación no se prolongue muchos días.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DIA 11 DE JULIO DE 1896

Abierta á las cuatro menos cinco bajo la presidencia del señor marqués del Pazo de la Merced, se lee y es aprobada el acta de la anterior.

(En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia).

Se da cuenta del despacho ordinario.

El ministro de Gracia y Justicia, contestando á las preguntas que ayer formularon los señores obispo de Guadix y Donoso de la Campa, promete estudiar con todo detenimiento el asunto.

Los Sres. Nicolau, García (D. Diego), Montero Ríos, Jimeno y otros piden datos concernientes á Ferrocarriles y presentan exposiciones contra los auxilios que se proyecta otorgar á las empresas.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión es admitido para el cargo de senador el Sr. Montenegro.

Son votados definitivamente los proyectos de ley incluyendo en el plan general varias carreteras.

El Senado pasa á reunirse en secciones para nombrar las comisiones que han de dar dictamen sobre los asuntos que siguen:

Reformando la demarcación de los Registros de la propiedad.

Reconociendo derechos activos y pasivos á los diplomáticos y cónsules nombrados para servir las plazas de sus carreras, creadas con motivo de la insurrección de Cuba.

Adición á la ley de 27 de Agosto de 1883, para el régimen y administración de las provincias.

Descanso dominical.

Reforma del art. 62 de la ley municipal vigente.

Declarando monumento nacional la catedral de Santiago de Conpostela.

Inclusión en el plan general de la carretera de Castil de Peones (Burgos) á la de Cerezo á Barbadillo.

Se reanuda la sesión, se da cuenta del resultado de las secciones y se levanta la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DIA 11 DE JULIO DE 1896

Ha comenzado á las dos de la tarde bajo la presidencia del Sr. Lastres y leída el acta de la anterior queda aprobada.

Desierto el banco azul, casi vacíos los escaños pero en cambio las tribunas rebosan gente figurando como en días anteriores en primer término elegantes damas.

Preliminares

Jura el cargo el Sr. Gómez Pérez.

El señor conde de Retamoso se lamenta de la ausencia del gobierno del banco azul y de la poca cortesía de los ministros no acudiendo á contestar á los ruegos que le dirigen los diputados.

Pide además que se remitan varios documentos relativos al Ayuntamiento de Tarancón.

El Sr. Urzaiz recuerda que tiene pedidos al señor ministro de Ultramar varios datos y además quiere saber si el referido consejero piensa dar cuenta á las Cortes del uso que ha hecho de la autorización para negociar billetes hipotecarios de Cuba hasta 600 millones de francos.

El Sr. Celleruelo tiene curiosidad por conocer el alcance que tiene una nota oficiosa que el Gobierno ha enviado á la prensa extranjera respecto á la política en Cuba y planteamiento de las reformas.

El marqués de Villasegura pide al Gobierno actividad y celo en el establecimiento de un cable directo entre la Península y Cuba, pasando por Puerto Rico.

Juran dos señores diputados.

El Sr. Soler y Casajuana se adhiere á la petición del señor marqués de Villasegura en lo que á Puerto Rico afecta.

El Sr. Quintana pide nuevos datos sobre el arrendamiento ó monopolio de las minas de Almadén.

El señor marqués de Pozo Rubio apoya una proposición de carreteras, que es tomada en consideración.

El Sr. Muro reproduce una petición de documentos, que tiene hecha, al ministro de Gracia y Justicia, y dice que de no recibirlos pronto presentará una proposición de censura contra el referido ministro.

Acto seguido se suspende la sesión, pasando el Gobierno á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión al cabo de una hora, puéblanse los escaños, y ocupan el banco azul los ministros de Ultramar y Gobernación.

ORDEN DEL DÍA

Continúa el debate pendiente sobre el proyecto de contestación al discurso de la Corona.

El Sr. Gasset (D. Rafael) usa de la palabra para alusiones, haciendo un completo estudio de la guerra de Cuba y declarándose partidario de una política de energía.

El problema de Cuba, según el director de *El Imparcial*, no puede resolverse de otro modo que por las armas, y restablecida la paz es cuando se debe pensar en las reformas tanto en el orden político, como en el administrativo y económico; pero haciendo de ellas un detenido estudio antes de plantearlas.

Dice que este es un asunto que no se ha tratado aún en el Parlamento con la alteza y patriotismo que merece, lamentándose de las minucias llevadas estos días al debate por el mal efecto que en nuestro ejército de operaciones y en el extranjero ha de producir.

Importa hacer un supremo esfuerzo y enviar á Cuba cien mil hombres y más si son necesarios.

Dirige velados ataques al general Calleja y del general Martínez Campos dice que se equivocó por su política de benevolencia, por más que le reconoce un gran patriotismo.

Termina haciendo un llamamiento á los partidos, tanto cubanos como de la península, para que marchen unidos en conjunción patriótica á la solución del conflicto, como ocurrió con la guerra de Africa en 1860.

El Sr. Martín Sánchez pronuncia breve discurso abogando, como el Sr. Gasset, por la política de energías y la guerra sin contemplaciones, no debiendo pensarse en reformas mientras la insurrección no sea sofocada.

El Sr. Irigaray, de la minoría carlista, consume el segundo turno en contra del dictamen, pronunciando un latísimo discurso, que no es otra cosa que una paráfrasis del de su correligionario Sr. Mella.

El orador tiene poca voz; habla, además, de espaldas á nuestra tribuna, y por estas razones apenas si llegan á nosotros palabras sueltas y conceptos truncados de su discurso.

Censura la paz del Zanjón; atribuye los males de Cuba á las reformas liberales y, según su parecer, la guerra no se acabará mientras no la emprendamos con los Estados Unidos.

Contesta al diputado carlista el señor conde de Sallent en un breve discurso, defendiendo al gobierno de los ataques que le infirió el Sr. Irigaray.

Hace uso de la palabra el Sr. Moret.

En períodos de hermosísima elocuencia explica el orígen, desarrollo y carácter de la insurrección, tomando las datos de los informes de los agentes consulares norteamericanos en la isla, y contenidos en el Mensaje de Cleveland á las Cámaras.

La insurrección de Cuba—dice—no se parece á ninguna otra; es de un carácter completamente nuevo.

Los agentes consulares se ocupan de ella día por día; pintan primero la inquietud en el campo, el malestar en las ciudades, la agitación sorda en los espíritus; se ocupan después de las partidas de bandoleros que se ven engrosadas por bandas de negros; afirman, sin embargo, á su gobierno que la insurrección fracasará porque todos los partidos la rechazan y tiene contra ella la juventud y la propiedad.

Viene después la primera amenaza de Máximo Gómez, y ya se vió claro que aspiraba á implantarse el régimen del terror.

Los cónsules temen entonces que el hambre vaya á nutrir las filas rebeldes, pero siguen afirmando que el movimiento no tendrá importancia, que es sin duda un movimiento precipitado.

Transcurre el tiempo y Máximo Gómez ordena la destrucción de los ingenios; se acentúa el terror, viene la gran invasión de las provincias occidentales y entonces se ve claramente el plan de los insurrectos. Destruirlo todo.

De suerte, dice, que este movimiento no nació en la isla; lo rechazó el país, que vió destruída su propiedad, y fué la obra destructora de unas cuantas hordas de foragidos, nuevos humos que mirando al Norte y acaso recibiendo de él auxilio, iban destruyéndolo todo.

Continúa el orador y algunos de sus párrafos son interrumpidos con aplauso.

El aliento, el sostén de la insurrección está en los Estados Unidos.

El elemento popular de los Estados Unidos tiene un gran prejuicio contra nosotros. Nos considera como á verdugos y á tiranos.

No podemos quejarnos de Mr. Cleveland. A su energía, á su fuerza de voluntad, débese que no se haya declarado la beligerancia. Sin temor de enajenarse las simpatías y la popularidad, se opuso á ella, y los acuerdos de las Cámaras no han sido ley.

Se ocupa del Tratado de 1895 y del protocolo de 1877 diciendo que aunque se reformen no cambiarán mucho en lo esencial.

Afirma que el protocolo es un peligro constante para la independencia de Cuba, ahora y después de hecha la paz, y relata de un modo maravilloso y elocuentísimo lo ocurrido en la República de Transvaal, cuando pretendieron algunos elementos ingleses apoderarse de ella.

En esta situación diplomática y jurídica de nada sirve ese protocolo, ni cualquier otro que se haga basado en la reciprocidad.

En cuanto á la noción verdadera de la guerra de Cuba estamos en el error, y en cuanto á la situación con los Estados Unidos, estamos en la imposibilidad.

No se puede decir la guerra por la guerra.

Creo que el ministro de la Guerra debe llevar la alta dirección de la campaña de Cuba, á semejanza de lo que se hizo en Alemania, cuando la guerra con Francia, en que Maltke dirigía desde Berlín las grandes operaciones, y últimamente en Francia con la guerra de Madagascar.

El partido liberal quiere las reformas; quiere que se cumpla aquel compromiso contraído por todos los partidos al votarla.

El Gobierno dice que no puede plantearlas mientras dure la guerra, y sin embargo, tampoco las implanta en Puerto Rico, que está en paz.

Y ese mismo Gobierno pasa una nota oficiosa á la prensa inglesa, en la cual se dice que el Sr. Cánovas aboga por ellas y por su implantación; pero que no puede hacerlo porque se opone el partido liberal.

¿Es que habrá partidos antillanos que se opongan á las reformas? No lo creo.

Yo invito al Sr. Santos Guzmán á que nos lo diga.

El Sr. Santos Guzmán: Pido la palabra.

El Sr. Moret: No se trata solamente de las reformas políticas ya aquí votadas, sino también de aquellas otras reformas económicas tan necesarias. ¿Hay alguna voz que se levante á combatir estas reformas económicas?

Nosotros tenemos una situación clara y definida. La batalla que se libra en Cuba se da contra Europa entera. Es la lucha de la doctrina de Monroe y del continente americano, contra los derechos sagrados de Europa.

No es la alianza política la que pide el partido liberal, sino la jurídica, creada por los intereses de las naciones europeas; lo que queremos es la fraternidad ante el peligro común.

Terminó el Sr. Moret y se levantó la sesión.

LA GUERRA EN CUBA

Telegramas oficiales

Reconocimientos.—En Las Villas.—El general Bernal.—En la línea Mariel.

Habana 10.—Capitán general á ministro Guerra:

Comandante Romero, del batallón de la Habana, en reconocimientos practicados por Santa Cruz, Haticos Purial y Holguín, hizo al enemigo un muerto, y cogió tres prisioneros uno de ellos armados.

Guerrilla Cienfuegos, columna Delgado y batallón de Pavía, al mando del coronel Amor, causaron al enemigo en distintos puntos de Las Villas 10 muertos y le cogieron ocho caballos.

Nosotros tuvimos un oficial contuso, tres soldados heridos y un caballo muerto.

Columna Pinto en reconocimientos practicados sobre ingenio Gano Banes y potrero Francis (Habana), batió dos veces á la partida Acosta causándole 12 muertos identificados, tres titulados oficiales, un prisionero y cogió armamento y caballos.

Tuvo heridos un oficial de la guerrilla local de Ceiba del Agua y un soldado del escuadrón de Farnesio, que mataron dos insurrectos.

En operación Bernal, con Cantabria, por los ingenios Mameyes, mientras batallón Wad Ras quedó para vigilar de Remates (Pinar del Río) batió al enemigo haciéndole 10 muertos y cogió ocho caballos, armamentos y municiones.

Tuvo tres heridos.

Teniente coronel Escario, con regimiento de Isabel la Católica y sección de artillería, después de marcha difícil por caminos intransitables á causa de las lluvias, encontró numeroso enemigo posesionado de las alturas de Jobo, á vanguardia de la línea de Mariel, desalojándolo al cabo de una hora de fuego en que tomó parte la artillería.

Seis insurrectos y diez caballos muertos.

De tropa, un soldado muerto y tres heridos.

Dos rebeldes presentados en Bolondrón; tres en Jovellanos y dos en Quivican, con armas y caballos.—*Weyler*.

De regreso.—Combates.—En la Habana.—En Pinar del Río.

Habana 11.—En el último vapor marchó el general Suárez Valdés y ayer embarcó con licencia por enfermo el general Muñoz, que regresará en Septiembre.

Coronel Zamora desembarcó en Marabí. Tuvo combate el 29 de Junio en Bahía Macuarage. Continuó la marcha por la costa hostilizado. Tomó 30 el puerto Taco, apoyado por cañoneros *Jorge Juan*. desde la ensenada Puvione. El *Balboa* lo ocupó. En los fuertes cogió al enemigo siete muertos, armas, municiones, ganado y 14 embarcaciones pequeñas. Tuvo un muerto, cuatro heridos y varios contusos de tropa.

Comandante guardia civil Jarmé destacamento de San Marcos, la guerrilla de Calabazar y la columna Zaragoza en distintos puntos Villas, causaron al enemigo dos muertos uno titulado capitán, nueve heridos y un prisionero, capturaron 12 caballos. Tuvimos capitán Luis Propes, de Zaragoza, herido; el comandante Jarmé, contuso, un muerto y nueve heridos tropa.

Por documentos cogidos á un prisionero que indicaban desembarco en la costa Norte de la Habana, Bocas de Jaruco, el general Ochoa, cumpliendo instrucciones, situó en la costa sus columnas, y él con una en Sierra Arzobispo y San Matías, batió partida cien hombres, que abandonó un muerto y retiró tres heridos. Adelantado con 170 jinetes hacia Corredera, encontró otra numerosa partida parapetada en cercas de piedra. Desalojóla asaltando posiciones seguido de diez hombres y un segundo teniente de Guadalajara. Ochoa luchó personalmente con cabecilla Montero.

El enemigo dejó en el campo 35 muertos, entre ellos varios extranjeros, nueve prisioneros, siete recién desembarcados, muchos caballos muertos y 22 vivos, 32 armas de fuego y 6.000 cartuchos del desembarco.

General Ochoa resultó con ligera contusión de bala en el vientre, trece soldados muertos y doce heridos.

Partidas insurrectas batidas varios puntos provincia Habana, por las columnas Rotger, Perol, Zabala y Cirugeda, perdieron aquéllas siete muertos, uno titulado comandante, cuatro prisioneros y 14 caballos.

Las tropas un muerto y cuatro heridos.

En Pinar del Río, teniente coronel ingenieros Chacel, mató cuatro en reconocimientos con cuatro compañías por Solera y Remates. Tuvo dos heridos.—*Weyler*.

CONATO DE MOTIN

Ayer, á media tarde, hubo en la plaza de la Cebada conato de motín.

Era la hora de entrada en la plaza de los carros de verdura y prestaban servicio en el sótano donde se efectúa la venta al por mayor los guardias municipales números 181 y 573.

El primero de dichos guardias observó que un chico llevaba en el delantal dos pimientos que. á su juicio, habían sido cogidos de un montón, por lo que la emprendió á vergajazos con él, produciéndole la fractura de una costilla.

Algunas de las personas que presenciaron el hecho aseguran que el pequeñuelo quedó como muerto en el suelo y que el guardia no le pegó con el vergajo, sino que le dió un tremendo puntapié.

La noticia no tardó en circular entre los concurrentes á la Plaza, viéndose bien pronto el guardia rodeado de mas de mil personas que querían lincharle.

Entre tanto, el pequeñuelo yacía en el suelo privado de sentido; de ahí que el público creyera que estaba muerto.

Cuatro guardias del mismo cuerpo que, en unión de los dos citados, estaban de servicio, ayudados por el inspector, condujeron al autor de la hazaña á la inspección municipal.

Como ésta no ofrece grandes condiciones de seguridad, se abalanzó sobre ella una numerosa multitud, á la que pudieron con grandes esfuerzos contener los guardias, algunos de los cuales sufrieron golpes que iban dirigidos al autor del hecho.

Gran parte del público, en actitud hostil, salió á la calle, apedreando la parte de fachada que daba al cajón donde aquél estaba encerrado.

El niño había sido conducido á la casa de socorro de la Inclusa, en donde se le reconoció la fractura completa de la séptima costilla y deshecho el tercio anterior de la misma.

Practicada la primera cura, se le trasladó á la delegación de vigilancia.

La actitud del público seguía siendo alarmante y acudieron á la plaza, por orden del señor gobernador civil, 10 parejas de la benemérita y buen número de guardias de seguridad.

La Guardia civil ocupó los alrededores de la inspección con gran dificultad.

Cuando el gobernador y el coronel señor Morera se presentaron en el lugar del suceso había llegado el escándalo á su apogeo.

Las mujeres protestaban del hecho y pedían al señor conde de Peña Ramiro que pusiera á su disposición al autor, que ya ellas se encargarían de castigarlo como merecía.

Los guardias de seguridad empezaron á desalojar la plaza, lográndolo á los pocos momentos.

El gobernador dijo que el chico se encontraba en la delegación, en donde podían verle para convencerse; y, con efecto, así lo hizo una parte del público.

El guardia número 181

Se llama Juan Olalla, es de buena estatura y le llaman en el mercado *el Chato*.

Ha pertenecido al 14º tercio de la guardia civil, habiéndose distinguido en el benemérito cuerpo por su buena conducta, y si bien hace un año fué expulsado, se debió á causas ajenas al servicio.

En dicha fecha ingresó en el cuerpo de Policía urbana.

El niño

Se llama Juan Sánchez y tiene diez años de edad.

Su aspecto es simpático, exprésase bien, y dijo que el guardia, después de tenderle en el suelo, le pegó dos vergajazos, solo por que llevaba dos pimientos que le habían dado, pues él no era capaz de coger lo que no era suyo.

Ante la criatura desfilaron cientos de personas, que no cesaban de hacer duros cargos al guardia.

El niño ha ingresado en el Hospital provincial.

Esta mañana se hallaba en satisfactorio estado.

La herida fué calificada de grave.

El Juzgado

Con objeto de evitar la continuación del escándalo, el guardia Juan Olalla fué conducido á las once de anoche desde la delegación de vigilancia del distrito á la Cárcel Modelo, á disposición del Juzgado de guardia.

A las doce se constituyó el juez D. Mariano del Pozo en la prisión celular.

El detenido, según parece, no negó que agrediera al niño Juan Sánchez, aun cuando afirma que lo hizo dándole un vergajazo en las nalgas.

Cayó el muchacho al suelo, y supone el guardia que la fractura de la costilla la sufrió aquél en la caída.

Dice que le agredió porque le constaba que los pepinos y pimientos que el muchacho llevaba en la mano los acababa de sustraer de uno de los puestos de la plaza de la Cebada.

Detenidos

Con motivo de este escándalo fueron detenidos y puestos á disposición del Juzgado de instrucción de guardia Francisco López Fondo, jornalero, y Luis Colmenar Farje, encuadernador.

Los dos ingresaron anoche en la prisión celular.

El crimen de Chamberí

El juez encargado de este proceso conferenció ayer largo rato con el médico forense Sr. Bueno.

Parece que de lo único que ahora se ocupa el Sr. Martín Ruiz es de poner en claro algunos puntos del dictamen de los médicos, siendo inexacto cuanto se dijo referente á que dicho dictamen sería enviado á la Real Academia de Medicina para que emitiese informe.

Nueva fase

Después de los últimos interrogatorios hechos por el Juzgado parece que pierde mucha fuerza la opinión de que Elisa hubiera sido extrangulada.

Los doctores Bueno y médicos forenses contestarán á un cuestionario que el juez los dirigirá hoy mismo.

Pudiera muy bien ocurrir que los médicos reconociesen ahora la posibilidad de que Elisa murió asfixiada, sin precisar el extrangulamiento.

La impresión actual se inclina á este resultado, pero continúan en el fondo las mismas dudas de antes.

Según el doctor Simancas, pudo producirse la asfixia sin necesidad de presión alguna.

La víctima no tenía manifestación alguna que pudiera indicar que para la comisión del crimen, caso de existir, hubo lucha, ni tampoco se observó ninguna huella que denuncie una mano criminal.

En cuanto este nuevo informe sea unido á los autos, es casi seguro que el juzgado decretará la libertad provisional de Antonio Molina.

Noticias

La maleta misteriosa

Ayer estuvo en el despacho del juez del Hospicio el agente Sebastián Mir, que fué quien encontró la maleta en la calle de Breton de los Herreros.

Creemos que sus manifestaciones no habrán contribuido al esclarecimiento de quién pueda ser el propietario de la maleta ni de lo que ésta haya podido contener.

Accidente desgraciado

Al pasar el tren corto de Aranjuez por el kilómetro 3, unos muchachos, matuteros de oficio, intentaron subir al mismo, con objeto de introducir sin derechos unas cuartillas de vino, por las que debían haber abonado unos doce céntimos.

Uno de ellos, llamado Manuel, lo hizo con tan mala suerte que fué arrollado por el tren, seccionándole éste la cabeza y destrozándole todo el cuerpo. Un brazo se encontró á unos cincuenta metros de distancia próximamente.

Constituído el juzgado, ordenó la traslación del juzgado al depósito judicial.

Secuestro

Ante el fiscal de la Audiencia se presentó ayer una denuncia que pasó al juzgado de guardia.

Parece que D. A. G., anciano de setenta y un años juez de ascenso jubilado, ha sido llevado contra la voluntad de su esposa é hijos de un pueblo de Castilla por una criada que ha servido en la casa del secuestrado.

Riñas

En la Ronda de Segovia riñeron ayer Gregorio Castro, de treinta y dos años de edad, y Severino González de la Fuente, de treinta y seis, ambos carreteros.

Severino produjo á su contrario una herida grave en el costado izquierdo, de la que falleció en la casa de socorro.

El agresor fué detenido.

—Marcos Martínez de Aragón y Evaristo García, los dos tablajeros, promovieron una cuestión en la calle de Ferraz, resultando herido el último en una ingle.

Marcos fué detenido, ocupándosele un cuchillo.

Palma 11.—En la mañana de hoy ha fondeado en este puerto el torpedero inglés *Ardent* procedente de Malta y para las dos de la tarde son aguardados veintidos buques de guerra de la misma procedencia.

Habana 11.—Ayer, viernes, salió de este puerto para Puerto Rico, el vapor correo de la compañía Trasatlántica *Satrústegui*.

El Sr. Bosch ha presentado querella criminal por injuria y calumnia contra el señor Chaves por una carta que publicó ayer *El Imparcial* acusando al Sr. Bosch de haber cometido grandes abusos, como Alcalde.

Cuatro páginas verdaderamente artísticas de otros tantos autores de reconocida fama, figuran en el número que publica en esta semana la popular revista *Blanco y Negro*. Es la primera de ellas la portada, hecha por Cecilio Plá con la brillantez y frescura que distinguen todos sus trabajos; á continuación una escena madrileña copiada magistralmente del natural por Muñoz Lucena; un precioso cuadro de costumbres aldeanas, debido al hábil pincel de Huertas, y una escena marítima dibujada por Martínez Abades, uno de los maestros del género.

Sin que pasemos á analizar los demás trabajos, firmados por Méndez Bringa, Gascón, Royo, Cilla, Pardo Bazán, Fepericoi Mecachis, Navarro Gozalvo y otros, ni tampoco los que forman la interesantísima sección de Actualidades, bien podemos afirmar que el expresado número de *Blanco y negro* habrá de venderse como pan bendito.

Estando bañándose ayer en el Tajo varios individuos cerca de la dehesa denominada «Buenavista», tuvo la desgracia de perecer ahogado uno de ellos llamado Anastasio Alonso, mayoral de la mencionada dehesa.

El dueño de una casa de labranza de Vich despidió días pasados á un mozo á su servicio por sospechar que mantenía relaciones íntimas con su esposa.

Informado el propietario de que su exsirviente se jactaba en público de lo que él sospechaba, le llevó engañado al campo, donde le mutiló horriblemente, dejándole en gravísimo estado.

Balance del Banco

El Banco de España sigue impertérrito en su camino, burlándose de la opinión y de todos los intereses del país, contra los cuales vá ese incesante aumento del papel-moneda.

¿A donde piensa conducirnos el privilegiado establecimiento de crédito?

Es preciso que el comercio vaya pensando seriamente en este asunto que tanto le interesa.

En dos semanas, la circulación fiduciaria se ha elevado cerca de

¡Veinte millones!

Por el balance de la semana no se justifica que la cifra de los billetes en circulación se eleve en la actualidad á

¡¡1.058.964.800 pesetas!!

Y que no se justifica esta enorme cifra, lo dicen las demás del mismo balance, que son las siguientes:

El oro, 210.139.872,94 pesetas; la plata 288.590.737, 80; la de corresponsales en el extranjero, 24.482.770,94; los descuentos pesetas 182.893.935,33; los préstamos, 227.735.365 y 19; Deuda amortizable al cuatro por 100, pesetas 398.138.572, 50; Obligaciones del Tesoro 73.061.000; pagarés negociables del Tesoro, 97.685.645,75; cuenta corriente de efectivo del Tesoro público, 21.253.443,01; cuentas corrientes, 403.676.485 65; depósitos en efectivo, pesetas 27.349.810,78; reservas de contribuciones, 3.909.915,95; Tesoro público por pago de intereses de la Deuda perpetua, 8.521.367,38, y créditos concedidos sobre efectos públicos, 92.494.493,38.

LA CUESTION FERROVIARIA

La información

En contra del proyecto informaron ayer el Sr. Sáinz, presidente del Círculo de la Unión Mercantil, y el Sr. Laffite en representación de la Cámara de Comercio.

Iba el Sr. Concha Castañeda á levantar la reunión, cuando pidió la palabra el Sr. Montero Ríos, quien protestó del escaso tiempo concedido para informar, tratándose de un asunto tan grave, y suplicó á la comisión que ampliara el plazo, puesto que ni siquiera habían tenido tiempo de enterarse en provincias de la apertura de la información multitud de sociedades que representan la riqueza nacional.

El Sr. Concha Castañeda se negó á la petición, no dando otro argumento que el de que la comisión ya tenía bastantes datos y estudio completo del asunto.

El Sr. Montero: Eso no puede ser, porque hasta hoy no se han publicado los últimos documentos que comprenden muchas páginas, y el original estaba en la imprenta. Se ve que aquí no se quiere oir la verdad.

El Sr. Martínez del Campo insiste en pedir lo mismo que el Sr. Montero Ríos, pero el Sr. Concha Castañeda dice que hasta el lunes á las nueve y media de la noche, y levantó la sesión.

Los Sres. Montero Ríos, Romero Girón y Núñez de Arce se proponen tratar mañana en la sesión de la negativa de la comisión.

Labor separatista

Aunque en nuestros números anteriores hemos tratado este asunto, dando algunos detalles de las reuniones que se han celebrado en la Sociedad Hispano-Filipina, han llegado á nuestro conocimiento otros nuevos, que pueden tener relación con aquéllos.

El comité separatista de París, que dirige el doctor Betances, ha hecho circular por toda España un periódico de cuatro páginas, escrito en francés y español, con varios retratos de los jefes filibusteros más importantes, y relatos de batallas y hechos de armas, en los que siempre, según el periódico aludido, han sido derrotados los españoles.

Dicho periódico se titula *La República de Cuba*, y ha circulado sin dificultad.

Como dijimos en uno de nuestros números anteriores, en la plaza de toros se repartieron unas 20.000 hojas revolucionarias, y, cosa extraña, nadie se fijó en los que la repartían.

De las mismas hojas se han enviado una fuerte remesa á Cádiz, con destino á ser repartidas entre los voluntarios que con destino á Cuba llegaron ayer á aquella capital.

Una de las cosas que piden en las citadas hojas, es la alianza franco española.

Algunos de los cubanos y filipinos que se reunían en la Sociedad Hispano-Filipina para tratar de asuntos perjudiciales á España, parece que han levantado el vuelo, saliendo un conocido cubano con dirección á París, y desapareciendo otros, entre los cuales se encuentra un deportado á quien se le había impuesto el deber de presentarse semanalmente en el Gobierno civil.

Ultimas notas

El jueves saldrá para San Sebastián la Corte y con el fin de que el miércoles pueda entregarse la contestación al Mensaje, han celebrado una conferencia los Sres. Romero Robledo y Maura.

Hubo arreglo y parece que en la intervención que ambos tomarán en el debate desaparecerá la nota belicosa, llegándose al fin en paz y en gracia de Dios.

***

Sigue comentándose la ausencia del señor Sagasta en estos momentos y del supuesto viaje á Avila del Sr. Castelar, quien, según se dice, lo realizará hoy para decir al jefe de los fusionistas que no puede terminar la discusión del Mensaje sin que dé su opinión principalmente sobre la cuestión de Cuba, ya que su partido se halla minado de serias diferencias.

***

Mañana contestarán al Sr. Moret los señores Bergamín y ministro de la Gobernación, y no se espera que haya gran lucha parlamentaria, porque los ministeriales elogiaban mucho anoche el sentido gubernamental del ex ministro liberal.

Si queda tiempo hablarán los Sres. Santos Guzmán y Maura.

De los carlistas se dice que volverá el señor Mella á intervenir en la discusión.

***

Dícese, con cierta seguridad y con grandes caracteres de verosimilitud, que el Gobierno se propone ampliar hasta 140 millones de pesetas el presupuesto extraordinario aplicable á fortificaciones y material de guerra, aumento de marina y desarrollo de obras públicas.

Ese presupuesto—se añade—estaría dividido en quince anualidades, como el presentado recientemente á las Cortes.

***

Anoche obsequiaron con un banquete en Lhardy al Sr. Silvela, los diputados y senadores silvelistas, asistiendo nuestro querido amigo Sr. Rancés, director de *El Tiempo*.

Los comensales, dice un colega, se propusieron tan solo hacer una nueva demostración de cariño á su jefe; tenía el banquete un caracter íntimo y particular; pero en la conversación animada menudearon las alusiones á la marcha de los negocios públicos y se juzgó del estado de la política en España en tonos nada halagüeños para la situación dominante.

A las once se separaron los comensales, haciendo votos porque varíe muy pronto el estado de cosas en nuestro país.

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL Y DE COMERCIO

Terminada la rectificación del Reglamento y Tarifas de 28 de Mayo último en la *Gaeta* del día 16 del actual, se ha puesto á la venta la nueva obra, *completamente rectificada con arreglo al texto oficial*, convenientemente anotada, con todos los formularios oficiales y otros no oficiales de gran utilidad práctica.

Forma un volumen de 250 páginas próximamente. Precio, **2 pesetas** ejemplar.

Los pedidos, acompañados de su importe, á D. Antonio Giner, Arco de Santa María, 4, Madrid.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 10	DÍA 11
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	63.25	63 70
Idem id. pequeños	68 50	66 60
Idem id. fin corriente	63.29	63 50
Idem id. fin próximo	00 00	00 00
Nuevas series G y H	67.25	67.20
Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1891)	75 65	76 10
Idem id. pequeños (1891)	80 00	78 00
Nuevas series G y H (1891)	82 10	82 00
Deuda al 4 0/0 amortizable	75.90	75 90
Idem pequeños	76.10	76 00
Billetes de Cuba (1886)	86 25	86.30
Idem 1890, núms. 1 al 825.000	72 35	72.40
Idem del Banco hipotecario	000.00	000.00
Cédulas hipot. al 5 0/0	103 75	103 50
Idem al 4 0/0	00 00	00 00
Acciones Banco de España	191 00	000.00
Compañía de Tabacos	370.50	195.00
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos	10.00	00.00
Idem nuevos	00.00	00.00
Oro antiguo	00.00	00.00
Nuevo	00.00	00.00
CAMBIO		
Londres, á la vista	00.00	00 00
Idem á 8 días vista	00.00	00.00
París, á la vista	18.40	18.00
Idem 48 días vista	00.00	00.00

Bolsín

Madrid: Contado, 63,30.—Fin de mes, 63,25.—Próximo, 00,00.—Exterior, 75,65.—Amortizable, 75,90.—Cubas, 86,25.—Banco, 371,50.—Tabacos, 191,00.—Barcelona, 63,25.—París, 64,25.

SECCION DE ANUNCIOS

La Neotafia

LA NEOTAFIA

CORT-REAL, 18, TIENDA Y DESPACHO.
TALLERES: SUBIDA DE SANTO DOMINGO, 3.

NOTA IMPORTANTE

De las familias depende poder aprovecharse de las ventajas que ofrece este gran establecimiento funerario no prestando oído á las personas que por cierto interés particular aconsejan tal ó cual otra funeraria, pues acudiendo á **La Neotafia** hallarán en todos los servicios extraordinaria baratura.

La casa de referencia se cuida de todo con sólo llamarla.

TAMBIEN SE AVISA PARA VIATICOS

—Gerona.—Cort Real, 18—

La Neotafia

La Neotafia

Adroher
Y
Rahola

PINTORES—DECORADORES

Se pintan y empapelan toda clase de habitaciones.

Especialidad en rótulos de cristal é imitaciones á madera.

Calle del Peligro, 2.—GERONA.

Fonda del Centro

(CASA FITA)

Vinos de superior calidad, garantidos.
Alella, Macón, Cariñena
Se sirve á diario en esta fonda.

CONSULTA MÉDICA
DEL
DOCTOR KLEIN

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANÉMIAS

Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la camara neumática.

Consulta de 11 á 1

Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

JOSE CORTADA
ESPECIALISTA EN TODA CLASE
DE
BRAGUEROS

— Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero—

ANUNCIOS
PARA
Funerales y aniversarios
Se reciben en la Administración é imprenta de este periódico.
Calle de Albareda, 13, segundo.

SASTRERIA
DEL
Escudo Catalán

Gran novedad en generos de pais y extrangeros á precios baratísimos.

Calle de Ciudadanos n.º 9 Gerona.

RELOJERÍA
DE
FRANCISCO GALI

Grandes talleres para composturas de Relojes, Bicicletas

Y MAQUINAS DE COSER. Variado surtido de piezas sueltas de todas cases; enseñanza especia de biciceta

—Calle del Progreso, 16, Gerona—

Dr KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &.
PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles). 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMATICO DEL Dr. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

SALVIO CAMOS
Pintor y empapelador
5 Calle de Ciudadanos 5
—GERONA—

ALMACÉN DE HIERRO
VIGAS LAMINADAS
MASSAGUER y QUINTANA
Progreso, 18 Gerona.

RAQUITISMO DEBILIDAD GENERAL.

Enfermedades de los huesos, tisis en el primer período; Se curan con la solución de Fluoruro fosfato de cal SEGURA.

De venta en todas farmacias y droguerías. Prospectos gratis en casa del autor, Baños Nuevos, 8 Barcelona.

INSECTICIDA VEGETAL
DESTRUCCIÓN INFALIBLE

El que quiera obtener la limpieza segura de toda clase de insectos, como chinches, moscas, mosquitos, pulgas, piojos, escarabajos, polillas, hormigas y demás insectos, use el «Insecticida Vejetal» que no causa ningún perjuicio al hombre ni á los animales domésticos.

También se venden polvos para exterminar ratas, ratones y topos.

El que quiera la limpieza de las habitaciones y estar con sosiego en reuniones, en la iglesia, en el trabajo etc, por la molestia que en esta época causan las pulgas, acuda al depósito de polvos y fuelles establecido en la

Posada de Pedro Montaña

Frente á la Audiencia de esta ciudad.

SUCURSAL JUNCOSA

13, PLAZA de la CONSTITUCION 13,
—GERONA—

DESPACHO CENTRAL
10, FERNANDO VII 10,
—BARCELONA—

Esta antigua y tan acreditada casa se dedica unicamente al comercio de CHOCOLATES, AZUCARES, CAFES y THES.

Recibe directamente los legítimos azúcares de la isla de Cuba, los cafés de Puerto-Rico, HACIENDA, MARTINICA, MAYAGUEZ, MOKA y CARACOLILLO de CEYLAN; de aqui el gran consumo que se hace de estos artículos.

Esta casa tuesta diariamente café, el cual se distingue por su calidad y pureza.

Recomienda que para obtener un buen café aromático y fuerte se adopten las mezclas por partes iguales de MOKA y PUERTO-RICO asi como el CARACOLILLO y MOKA, evitando siempre que cueza, pues debe ser una pura infusión.

Gran surtido de THE de N, de China y del Japón. Esta excelente bebida solo puede obtenerse en las clases llamadas ORANGE (*Carte Rouge*) LIPTON, ORANGE-PECCO y MELANANGE.

Especialidad en SOUCHONCH. Esta case es más fuerte y debe emplearse en menos cantidad de la que generamente se usa. Una libra de THE SOUCHONCH equivale á 4 libras de otros thés.

SASTRERIA DE LA REAL CASA
DE
JOSÉ PUIG FÁBREGAS
Gerona Paza del Aceite
y Cort-Rea

CUCHILLERÍA
DE
Agustin Codina
13, Peso de la Paja, 13
—GERONA—

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes.

GERONA

PASCUAL PERUCHO

Dentista de la Real Casa,

tiene el honor de participar al público en general y á sus constantes favorecedores en particular, que después de haber ejercido su especialidad por espacio de treinta años en la ciudad de Figueras con el éxito que acredita su numerosa clientela y la favorable opinión de los facultativos de esta provincia, especialmente de los de Figueras, y con el fin de facilitar comodidades á sus clientes de las importantes poblaciones de La Bisbal, Palafrugell, Palamós, San Feliu de Guixols y otras varias de la provincia, ha tenido á bien fijar su residencia en Gerona, ofreciendo sus servicios en su nuevo domicilio, Subida al Puente de Isabel 2.ª, número 2, esquina á la Plaza de la Constitución, si bien los jueves de cada semana y los días de feria en Figueras, estará en su gabinete establecido en dicha Ciudad, calle Nueva, número 18, 2.º

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

recomendados por la ciencia médica

JARABE DE HIPOFOSFITO «GIMBERNAT»

El mejor de los *tonicos reconstituyentes* conocidos, abre el apetito, cura la *anemia, clorosis* (dolores), enfermedades medulares, *histerismo, insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias, *frasco* ...

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el *Restaurador* por excelencia para combatir el escrofulismo, tumores fríos, raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidad nativa ó adquirida, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad ó falta de nutrición; es de gusto agradable, de modo, que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, *frasco 12 reales*

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazon, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, *precio 8 reales*

VENTA AL POR MAYOR ✳ FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Detall en todas las Farmacias.

"L' Union"

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañia, *la primera* de las *compañias francesas de seguros contra incendios* por la *importancia* de su *cartera*, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caida del rayo, la explosión del gás de alumbrado, del vapor, de la *dinamita y otros explosivos.*

Capital social.	10.000,000	**Francos**
Reservas.	8.705,000	»
Primas á recibir.	74.287,038	»
Total de garantías.	92.992,038	**Francos**
Capitales asegurados.	15.127,713,242	**Francos**
Siniestros pagados.	194.000,000	»

SUCURSAL ESPAÑOLA: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced 20, 22 y 24.

Director: E. Gés

DIRECTOR PARTICULAR EN GERONA: D. Rafael Ferraró, Subida de San Domingo, núm. 3, segundo y escaleras de San Martín núm. 8.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE

SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPAÑÍA MAS SOLIDA Y PODEROSA

DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA
(Palacio de su propiedad.)
MADRID, CALLE DE ALCALA Y SEVILLA
DELEGACION DE LA PROVINCIA

ENRIQUE DEPREZ, PLATERIA, 5, 2.º Gerona

Condiciones ventajosas á osagentes que trabajan con exito.

A LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

Para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas

EL VINO con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de *CONSERVADOR* de los *VINOS*. Obra en pequeña cantidad, es de facil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España: **J. Uriach** y Compañía, Moncada, núm. 20, Barcelona

PEDIRLO EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

En Gerona: Narciso Pérez (antes Dolores Comas).

Se remite á todas partes. Pedir prospectos

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones de gas.

A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA
Comisionado principal en Gerona
D ANGEL MARULL
Calle del Progreso 20, 2.º

Aprendiz

HACE FALTA UNO EN LA IMPRENTA

de este periódico